



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Recibido de término y Cédula de observaciones

A.É.X

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

RECIBIDO DE TÉRMINO Y CÉDULA DE OBSERVACIONES
25 NOV 2019
DEPTO. DE SALUD REPRODUCTIVA

Toluca, México, 22 de noviembre de 2019
Oficio: 208C0101010000S/A/00774/2019
Asunto: Se comunica término de auditoría
Número de Auditoría: 041-0148-2019

Médico especialista en Salud Pública
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PÉREZ
Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades
Instituto de Salud del Estado de México
Presente

25 NOV 2019
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

En relación con el oficio en el que se comunicó la orden de la auditoría 041-0148-2019, me permito hacerle llegar el informe de la acción practicada en la unidad administrativa a su cargo, correspondiente a la Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto calidad en la atención médica (realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia) en la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, por el periodo del 01 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, que contiene el requerimiento de acciones de mejora convenidas con los responsables de su implementación; con la finalidad de que se brinde el apoyo necesario para el cumplimiento de las acciones y plazos acordados y plasmados en la Cédula de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, que forma parte del presente informe de auditoría y que deberá atenderse conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 19 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; y 7 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Lo anterior en términos de los artículos: 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, V, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 4, 7 fracción I, 9 fracción VIII y 11 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IV, IX, X y 17 fracciones II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones I, II, XVIII y XXVI, 38 fracciones II, III, VI y XI y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RECIBIDO
25 NOV 2019
13:49
DIRECCIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN "C-II"

13:22
SEM
RECIBIDO
25 NOV 2019
COORDINACIÓN DE SALUD

- Ccp. M. en A. D. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ. Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
 - M. en A. RENÉ L. CÁRDENAS CONTRERAS. Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
 - M. C. JUAN ADRIÁN VENCES MARTÍNEZ. Jefe del Departamento de Salud Reproductiva del Instituto de Salud del Estado de México, se anexa cédula de observación sobre el control interno e implementación de acciones de mejora 1, para su atención en los términos acordados.
- Expediente/Miputario
RLB/PRC/MRND

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

Recibido oficio de término, informe de auditoría y cédula de observación
Dr. Miguel Ángel Martínez Pérez
Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades
25 Noviembre 2019

A13